



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA SUBSECRETARÍA.

Reunido el día de la fecha, el Tribunal calificador ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Publicar los resultados obtenidos por todas las personas aspirantes que han realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo ordenadas por orden alfabético (Anexo I).

SEGUNDO. - Declarar que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos previamente por este Tribunal Calificador, en fecha 23 de febrero de 2026, las personas aspirantes que se relacionan, con la expresión de las puntuaciones obtenidas, en el Anexo II (por orden de puntuación) y en el Anexo III (por orden alfabético).

TERCERO. - Convocar a las personas aspirantes que han superado este segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio, que se celebrará en el Centro de Estudios Penitenciarios, C/Cedaceros 11, 3ª planta, 28014, Madrid, el viernes día 24 de abril de 2026 a las 10:00 horas.

Las lecturas de este tercer ejercicio comenzarán, salvo causas de fuerza mayor, el lunes día 27 de abril de 2026.

Contra la presente resolución se podrá interponerse recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Maria José Esteban Manzano